

Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos.

Regidor PRESIDENTE Salvador Hernández: Muy buenos tardes, **Siendo las 13:20 horas del Lunes 31 de julio del 2023**, nos reunimos en el salón Miguel de Ibarra dentro del Ayuntamiento de Guadalajara para celebrar la vigésimo segunda Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos como convocante, así como la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como coadyuvante. De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 103 y 110 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Le pido al Secretario Técnico dé lectura al orden del día estipulado para esta sesión.

Secretario Técnico Felipe Lozano: Claro que sí presidente.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

Orden del día.

- I. Lista de asistencia, constatación y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima primera sesión ordinaria celebrada el 29 de Junio de 2023
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta de la séptima sesión extraordinaria celebrada el 3 de Julio de 2023
- V. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

1. **TURNO 105/23** correspondiente al oficio números **DGJM/DJCS/CC/857/2023** de la Dirección de Jurídico Consultivo, para la concesión de locales en mercados municipales.

2. **TURNO 322/22** correspondiente a los oficios números **DGJM/DJCS/CC/2989/2022**, de la Dirección de Jurídico Consultivo, para el inicio del procedimiento de revocación de diversos locales en Mercados Municipales.

3. **TURNO 271/22** iniciativa de los Ediles, Sofía Berenice García Mosqueda, Juan Francisco Ramírez Salcido, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Fernando Garza Martínez, Salvador Hernández Navarro y Karina Anaid Hermosillo Ramírez, para la elaboración de la convocatoria y aprobar lineamientos para asignación de locales en plaza Guadalajara.

VI. Asuntos varios

VII. Clausura de los trabajos de la sesión.

Se da cuenta de que no existe quórum en la comisión convocante y de acuerdo con el artículo 116 primer párrafo del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se elaborará la constancia pertinente.

SALA DE REGIDORES
Guadalajara

00002484



514/130/2023
Guadalajara, Jalisco a 01 de Agosto de 2023

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
PRESENTE:

Por medio de la presente, aunado a un cordial saludo, hago de su conocimiento que con fundamento en el artículo 116 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, que establece:

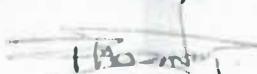
"En las sesiones, la Presidenta o el Presidente de la comisión convocante debe conceder una tolerancia de quince minutos para verificar la existencia de Quórum legal para sesionar y de no contar con este pasado dicho tiempo, la Secretaría o el Secretario Técnico elaborará la constancia respectiva, misma que debe notificar a la Secretaría General y a la dependencia de transparencia e integrar al acta que con motivo de la siguiente sesión se realice."

Hago constar y de su conocimiento que la vigésimosegunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos, programada con fecha Lunes 31 de Julio del año en curso a las 13:00 horas en el Salón Miguel de Ibarra, no contó con el quórum suficiente para declarar válidos los trabajos de la sesión, por lo que la misma no fue desahogada.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE:

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"


Dr. Felipe de Jesús Lozano Padilla

Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos

Av. Miguel Hidalgo y Costilla 400,
Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco.
33 3837 4400



**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES
DE ABASTOS**



Regidor Salvador Hernández Navarro
Presidente de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos

Regidor Rafael Barrios Dávila
Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda
Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos

Regidor Karla Andrea Leonardo Torres
Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro

Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio
Municipal

Regidora Mariana Fernández Ramírez

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Regidor Rafael Barrios Dávila

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

SALA DE REGIDORES
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

510
AGOSTO

00002484

01 AGO 2023
12-32
RECIBIDO
Secretaría General

SHN/130/2023
Guadalajara, Jalisco a 01 de Agosto de 2023

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento
PRESENTE:

Por medio de la presente, aunado a un cordial saludo, hago de su conocimiento que con fundamento en el artículo 116 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, que establece:

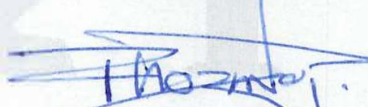
"En las sesiones, la Presidenta o el Presidente de la comisión convocante debe conceder una tolerancia de quince minutos para verificar la existencia de Quórum legal para sesionar y de no contar con este pasado dicho tiempo, la Secretaria o el Secretario Técnico elaborará la constancia respectiva, misma que debe notificar a la Secretaría General y a la dependencia de transparencia e integrar al acta que con motivo de la siguiente sesión se realice."

Hago constar y de su conocimiento que la vigesimosegunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos, programada con fecha Lunes 31 de Julio del año en curso a las 13:00 horas en el Salón Miguel de Ibarra, no contó con el quórum suficiente para declarar validos los trabajos de la sesión, por lo que la misma no fue desahogada.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE:

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"


Dr. Felipe de Jesús Lozano Padilla

Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto



Gobierno de
Guadalajara

Av. Miguel Hidalgo y Costilla 400,
Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco.
33 3837 4400

SALA DE REGIDORES

Guadalajara

SHN/131/2023

Guadalajara, Jalisco a 01 de Agosto de 2023

Lic. Dagoberto Navarro Navarro
Titular de la Unidad Sala Regidores

PRESENTE:

Por medio de la presente, aunado a un cordial saludo, hago de su conocimiento que la sesión de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, programada para el Lunes 31 de Julio del año en curso a las 13:00 en el salón Miguel de Ibarra, no pudo llevarse a cabo por falta de quórum legal, por lo cual no pudo desahogarse la sesión del mes de Julio 2023.

Se remite la constancia respectiva a fin de dar cumplimiento al artículo 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE:

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"

Regidor Salvador Hernández Navarro

Presidente de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto



Salvador Hernández Navarro
Regidor MORENA



01 AGO. 2023
Em 13:45
RECIBIDO
Unidad de Sala Edilicia



Gobierno de Guadalajara